



Goya Ciudad

PRENSA

MUNICIPALIDAD DE GOYA

Goya Corrientes – Jueves 19 de Mayo de 2022 – N.º 1407



SEMANA DE LA SEGURIDAD VIAL “CUIDAR LA VIDA COMO VALOR FUNDAMENTAL”

Este jueves, en horas de la tarde se realizó en Casa del Bicentenario una charla y presentación de material bibliográfico y de estudio sobre educación vial para escuelas primarias y secundarias.

Registro de la Propiedad Intelectual N°16.950. Ley N°3.475: Las publicaciones que se realicen en virtud de la Ley N°2.493 podrán indistintamente efectuarse con igual efecto y validez en los boletines municipales de las comunas donde los hubiere.

noticias.goya.gov.ar



20 de Mayo

1622 (hace 400 años): Es asesinado Osmán II, sultán del Imperio otomano (n. 1604).

1822 (hace 200 años): Nace Frédéric Passy, político francés (f. 1912), premio Nobel de la paz en 1901.

1947 (hace 75 años): Fallece Philipp Lenard, físico húngaroalemán (n. 1862), premio Nobel de física en 1905

1972 (hace 50 años): Nace Busta Rhymes, rapero estadounidense.

2002 (hace 20 años): Timor Oriental se independiza de Indonesia.



Secretaría de Gobierno



Secretaría de Producción



Secretaría de Hacienda
y Economía



Secretaría de Desarrollo Humano
y Promoción Social



Secretaría de Planificación
Económica y Productiva



Secretaría de Modernización
Innovación, Desarrollo Tecnológico
y Educación



Secretaría de Obras
y Servicios Públicos

FM 88.3 CIUDAD
La Primera del Dial



Goya Ciudad
Dirección de Prensa

Sitio Oficial: goya.gov.ar - Blog de Noticias: noticias.goya.gov.ar

Email: goyaprensamunicipal@gmail.com

Facebook: **Municipalidad de Goya**

Teléfono: 03777-432673 – Colon 608 1° piso – Hs: 7:00 a 13:00 y 15:00 a 18:00

noticias.goya.gov.ar



SEMANA DE LA SEGURIDAD VIAL “CUIDAR LA VIDA COMO VALOR FUNDAMENTAL”

Este jueves, en horas de la tarde se realizó en Casa del Bicentenario una charla y presentación de material bibliográfico y de estudio sobre educación vial para escuelas primarias y secundarias.



Mariano Hormaechea comentó que “se necesita del compromiso, de la responsabilidad ciudadana para cuidar el valor fundamental: la Vida”.

INTENDENTE HORMAECHEA

El jefe comunal goyano, luego de la ponencia brindó conceptos acerca de la importancia de la jornada.

“Tenemos que seguir generando este tipo de convocatorias entre las áreas del Ministerio de Educación y de la Agencia de Seguridad Vial, que nos vino a acompañar, para empezar a generar conciencia; y sea en nuestra ciudad de Goya el primer lugar de la provincia para este tipo de encuentros. Todos sabemos las dificultades que tenemos en cuanto a la falta de conciencia del tránsito; he planteado que la municipalidad de Goya no puede sola resolver todos los problemas y debemos trabajar en equipo, para que desde las instituciones educativas podamos bajar contenidos educativos en materia de la educación vial para fijarnos estos objetivos”.

CONCIENCIA Y CONDUCTA

“Los conceptos que provienen de la responsabilidad ciudadana son una cuestión de conciencia y de responsabilidad en la educación vial, en el cumplimiento de las normas de tránsito, de ejemplo desde los hechos”, aseveró Hormaechea.

“Aquí se muestra la convocatoria de las autoridades educativas de escuelas, rectores, supervisores que están participando de este encuentro, para que cada uno desde nuestro lugar generemos la conciencia de la educación vial y del cumplimiento de las normas de tránsito, y fundamentalmente el uso del casco, no solo para la moto sino para el andar en bicicleta, a eso debemos apuntar como partes de la ciudad. Debemos ser responsables y cuidar la vida como valor fundamental”, reiteró.

ADECUACIÓN A LA CIRCULACIÓN VIAL



En este sentido, Hormaechea puso el foco en el trabajo del HCD en cuanto a generar nuevas normativas para reordenar el tránsito en Goya: “Un trabajo en común con el DEM, nos vamos readecuando a todo lo que es la circulación vial de la ciudad. Hoy tenemos grandes avenidas con algunas que se han recuperado, el ingreso de los camiones a la ciudad, Goya sigue creciendo en este esquema de pavimentación/repavimentación y va a seguir creciendo en este sentido con el trabajo junto a la Provincia, y a los vecinos con el “Mita y Mita”. Estamos finalizando en varios sectores de la ciudad y estaremos iniciando obras con el presupuesto de la provincia, repavimentación en la Avenida Alem, de las calles José Gomez y Belgrano, estamos proyectando la continuidad de la Avenida Rolón para unir las zonas sur y la céntrica y descongestionar las

calles alternativas, pero es necesario tomar conciencia para evitar cualquier tipo de accidentes”.

“Apuntamos a la modernización de la ciudad, y estas obras más la colocación de cámaras, por medio del Convenio firmado con el Gobernador, permite buscar ese objetivo, el cuidado, el control de la seguridad personal y vial para responder a esas necesidades”.

PARQUE TEMÁTICO

Como cierre de las actividades en adhesión a la Semana de la Seguridad Vial, en horas de la mañana se realizó una jornada de control de tránsito, con el parque temático para mostrar la manera de la circulación vial, respetando señales y normas de tránsito.

Los establecimientos que participaron de la jornada son los siguientes: Colegio “Sagrado Corazón de Jesús”; INTEMI: Nivel Primario; “Magdalena Güemes de Tejada”; Escuela Normal “Mariano I. Loza”; Escuela 207 “San Ramón”; Escuela 254 “Pedro Alcántara Díaz Colodrero”; Escuela Técnica “Arq. Francisco Pinaroli”; Colegio Secundario Goya “Gregoria Morales”; Coordinación de Discapacidad y alumnos de 6to año del CESPAN° 1.

INAUGURARON REMOZADO EDIFICIO DEL CENTRO JUDICIAL DE MEDIACIÓN

El Intendente Mariano Hormaechea, junto al Ministro del Superior Tribunal de Justicia Augusto Niz; el Secretario de Gobierno, Gerónimo Torre, acompañó a altos funcionarios judiciales de la Provincia que asistieron al acto inaugural. El inmueble que data de fines del siglo XIX está ubicado en la calle España 745 y en él funciona el Centro Judicial de Mediación. En 2019 fue recuperado y refuncionalizado y las obras fueron supervisadas por la Dirección de Arquitectura.





Este viernes se realizó el acto de inauguración de las obras de Refuncionalización y Restauración del edificio del Poder Judicial ubicado por calle España 745, sede del Centro de Mediación Judicial.

En el acto de inauguración formal participó el Intendente Mariano Hormaechea. De manera presencial y remota, participaron funcionarios del Poder Judicial, Ministros del Superior Tribunal y demás magistrados e invitados especiales.

En primer término, se cantó el Himno Nacional Argentino.

Seguidamente, se llevó a cabo la ceremonia de bendición del edificio, a cargo del Presbítero Juan Carlos López.

En la oportunidad se escucharon palabras de la Directora de Arquitectura de la provincia, Elsie Pérez Bertolini, quien aportó la mirada técnica del proyecto que condujo a la refuncionalización del edificio y comentó parte de la historia del mismo.

También, el Intendente Mariano Hormaechea se pronunció sobre el rol de la mediación en la solución pacífica de conflictos y para descomprimir la actividad judicial e incluso de la labor que realiza la Municipalidad a través de la Defensoría de los Vecinos.

Después, se escuchó a la Directora del Centro de Mediación, Patricia Pezzelato, quien fue una de las impulsoras permanentes del Centro de Mediación.

Seguidamente, el Ministro del Superior Tribunal de Justicia, Augusto Niz, dio sus impresiones sobre este acontecimiento, y el rol de la Mediación. “Este templo de la paz es un ejemplo para el resto de los centros de mediación de la Provincia”, sintetizó.

Luego, se escuchó al Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Luis Eduardo Rey Vázquez, quien saludó y felicitó por la inauguración de este edificio.

Finalmente, las autoridades procedieron a descubrir una placa y a proceder con el corte de cintas y posterior recorrida por el edificio.



EL ACTO

La Directora de Arquitectura Elsie Pérez Bertolini ponderó la función que cumplirá el Centro de Mediación que tendrá su sede en el edificio. “Es una satisfacción particular inaugurar esta obra de puesta en valor de este edificio. Cada edificio que finalizamos y ponemos en marcha hace al cumplimiento de los objetivos que el Superior Tribunal de Justicia de Corrientes se ha fijado desde el 2004”, dijo.

“El objetivo es el fortalecimiento y consolidación de la infraestructura edilicia. Esto constituye una política pública para el Poder Judicial y se concreta en una labor conjunta de varias áreas. La joya arquitectónica data del siglo 19”, apuntó. También, la Directora de Arquitectura comentó parte de la historia de este edificio.

Luego, hizo uso de la palabra Patricia Pezzelato, Directora del Centro de Mediación, quien recalcó la función de la mediación como instrumento para alcanzar el acuerdo entre las partes y contribuir a la cultura de la paz. Consideró que “se torna imprescindible en la sociedad actual el restablecimiento de las relaciones humanas pacíficas y la mediación es una forma de practicarlas, cambiando nuestro lenguaje y métodos de comunicación. Por lo que considero propicio resaltar las palabras del ministro supervisor, Fernando Augusto Niz sobre la importancia de formación de los métodos de resolución de disputas alternativos, ya que la única manera de solucionar los conflictos es a través del acuerdo entre las partes y de esta forma se puede construir una cultura de paz”.



“Hoy desde nuestra sede somos protagonistas de esta noble labor mediadora”, manifestó.

El Intendente Hormaechea dijo: “Para mí es un honor y orgullo estar en este momento importante. Antes del acto, tuvimos una conversación (con magistrados y funcionarios judiciales) donde les contaba que yo había sido el primer Defensor de los Vecinos de la Ciudad. La tarea que me tocó fue hacer de mediador y conciliador. Goya tiene conflictos vecinales, particulares, y el vecino no tenía a dónde acudir y arrancó un largo camino y trabajo desde esta institución tan noble. Se pudo arrancar un trabajo relacionado a este Centro que se está inaugurando acá. Es un espacio importante que la gente necesita. Va a descomprimir la función que tiene la Justicia y la que tiene la Municipalidad”.

“Celebro esta inversión y esta iniciativa que hace el Poder Judicial de la Provincia. Este edificio tiene un reconocimiento a nivel nacional, por su valor patrimonial cultural. También, venimos trabajando en revalorizar los edificios históricos que tenemos dentro de la ciudad. Trabajamos para recuperar el Hotel de Inmigrantes que está en el predio del Ejército”.

“Agradezco este gran esfuerzo del Poder Judicial y el poder contar con este Centro de Mediación que es un mecanismo de solución de conflictos”, finalizó el jefe comunal.

Seguidamente, hubo palabras del Ministro del Superior Tribunal de Justicia, Augusto Niz, quien se refirió a la importancia del Centro de Mediación que está en el edificio refuncionalizado. Sostuvo que con la mediación se puede lograr “construir una cultura de paz para ir resolviendo conflictos”.

“La Justicia de Corrientes comenzó, hace dos años, con la implementación del nuevo Código Procesal Penal donde se instauró la mediación penal y se implementó el Código Procesal Civil y Comercial”, sostuvo.

“Este templo de la paz es un ejemplo para el resto de los centros de mediación de la Provincia”, remarcó.

Al mismo tiempo, destacó y mencionó a varios funcionarios y magistrados que contribuyeron a poner en marcha el Centro de Mediación. En especial reconoció, entre ellos, la labor pionera de Patricia Pezzelato, quien se hizo cargo y responsable de este Centro de Mediación. Y recalcó la importancia de trabajar en la formación de mediadores, a través de la Escuela de Mediación Judicial de Corrientes.

A continuación, a través de una transmisión audiovisual se comunicó el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Luis Eduardo Rey Vázquez y recordó que el edificio que se estaba presentando en otros tiempos fue destinado al funcionamiento de tribunales judiciales. Y que con esta reinauguración o refuncionalización estará destinado para que albergue al Centro de Mediación. Aseguró: “Este edificio que se está refuncionalizando va a cumplir acabadamente con las diversas funciones que han sido puestas en vigor. Especialmente con motivo de la entrada en vigencia de los nuevos códigos procesales”.

LA HISTORIA

El edificio fue una vivienda, propiedad de Tomás Martínez y Tomasa Gómez, que luego de varios años de uso se la destinó al funcionamiento de un hotel – Hotel Gloria – de propiedad de la familia Latasa, siendo también parte del inmueble la casa de la familia Latasa – Galfrascoli. Después, el edificio pasó a ser la dependencia judicial denominada Cámara de Apelaciones Criminal, como se la conoció hasta su traslado al nuevo edificio. Según el relato, la casa habría tenido veintitrés habitaciones y dos escaleras, una de mármol existente y otra de hierro que al día de hoy no aparece en el inmueble; de ésta, así como de las habitaciones, no hay vestigios.

Destacó que ya en 2020, a través del decreto 472/2020, la Nación había declarado a esa zona del casco céntrico de la ciudad de Goya como

"Área Urbana Histórica Nacional", dando así un importante paso hacia la conservación de varias "joyas arquitectónicas" como el mencionado edificio.

En el año 2019 la Dirección General de Administración realizó, tras la

evaluación técnica de la Dirección de Arquitectura, el llamado a Licitación Pública N° 10 para la "conservación y rehabilitación edilicia integral" del inmueble. De este llamado y tras varias ofertas analizadas por Arquitectura, resultó adjudicataria la empresa Hursa Construcciones.

SEMANA DE EDUCACIÓN VIAL

GOYA ADHIRIÓ CON CHARLAS Y PARQUE TEMÁTICO PARA CHICOS EN PLAZA MITRE

Tal como estaba previsto, este viernes se llevó a cabo la jornada recreativa/educativa organizada por la Secretaría de Educación y la Dirección de Tránsito en Adhesión a la Semana Mundial de la Educación Vial.



Con el Parque Temático desplegado sobre la diagonal central de plaza Mitre, se desarrollaron clases prácticas en prevención y concientización. Mediante actividades didácticas se trataron temáticas tales como: la vía pública, señales básicas de tránsito y el semáforo, medidas de seguridad para el uso de la bicicleta, entre otros.

“El objetivo es generar un espacio de interacción que permita recuperar y reconocer los valores fundamentales, orientadas a la Seguridad Vial” indicó una de las inspectoras que estaban al frente de las demostraciones del parque temático.

En tanto que, para el Nivel Secundario, se elaboró el proyecto de control de tránsito “demostrativo” con un operativo en el microcentro para que los jóvenes tengan información de los requerimientos de los inspectores ante operativos rutinarios.

Asimismo, se concientizó en Derechos del Peatón, el cinturón de

seguridad, el uso del casco, alcoholemia cero y señalización vial.

El objetivo de esta jornada apunta a generar una reflexión sobre factores más incidentes en los siniestros viales, analizar el comportamiento diario en el tránsito en relación a lo dispuesto por la reglamentación vigente, entre otras temáticas.

De ésta manera, el municipio de Goya demuestra el compromiso en la generación de conciencia sobre la Educación Vial, involucrando al alumnado en forma responsable para propiciar una reflexión con una perspectiva integral.

FERNANDO VALLEJOS

El Director de Tránsito, Fernando Vallejos, agradeció la presencia y convocatoria de alumnos, personal docente y directivos de escuelas y colegios secundarios de Goya por permitir al alumnado que se sume a esta iniciativa municipal.



“Muchas gracias por venir e involucrarse en esto que nos preocupa a todos, en particular gracias a los docentes que se comprometieron en este día frío, pero hermoso para compartir esto que nos hace falta a todos seguramente, que es la educación vial”.

“Ustedes son el efecto multiplicador de todas las normas de tránsito por eso, desde la gestión hacemos tanto hincapié en la educación vial. Les reitero mi agradecimiento, en especial a los docentes por comprometerse en esta causa que nos involucra a todos” insistió.

SONIA ESPINA

A su turno, la Secretaria de Educación Sonia Espina rescató la importancia de acercar estas jornadas a los jóvenes: “la educación es esperanza. si nosotros desde

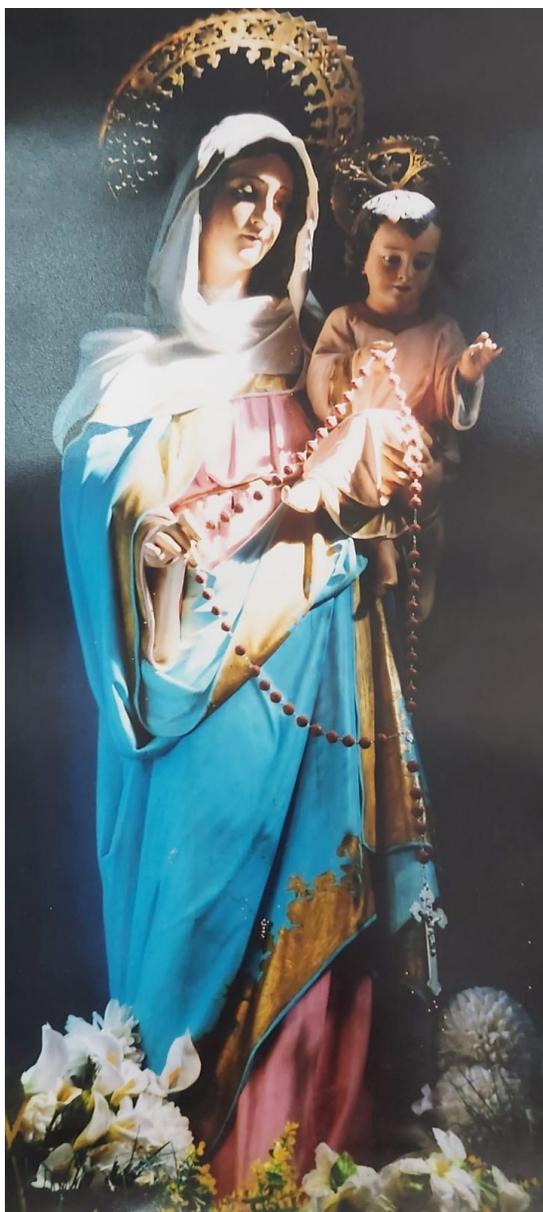
chiquitos podemos mejorar nuestra conducta de tránsito seguramente vamos a tener menos accidentes y menos muertes, así que muchas gracias por estar” dijo.

Cabe destacar que esta experiencia educativa viene siendo replicada en colegios de la ciudad desde hace años, previéndose el abordaje en los diferentes niveles educativos.

PRESENTES

Participaron de esta jornada: el Director de Tránsito, Fernando Vallejos; la Secretaria de Educación, Sonia Espina; la Directora de Derechos Humanos, Gisela Dezorzi; la Directora de Fortalecimiento Familiar, Silvina Ramírez; Virginia Baggio, Coordinadora de Espacios Culturales, entre otras autoridades.

MISA EN ACCIÓN DE GRACIAS POR FIESTA DEL REENCUENTRO



El próximo domingo a las 19,30 horas en Iglesia Catedral se oficiará una misa en Acción de Gracias por la 45° Edición de la Fiesta Nacional del Surubí, “La Fiesta del Reencuentro”, invita a esta celebración la comunidad de Iglesia Catedral.

“Qué lindo ser agradecidos, rezamos y pedimos a Dios por la Fiesta del Reencuentro. Dar gracias por haber superado 8.000 focos de incendios en febrero en la provincia, la sequía, el hecho de la naturaleza, de Dios que se haya podido tener un cauce de río favorable a la navegación, que permitió la largada, es por eso que se invita a la casa de la Patrona de Goya, a la Virgen del Rosario, a ella está dedicada La catedral para venir con esta intención de acción de gracia y vivir entre nosotros la alegría y agradecer el reencuentro que hemos podido participar, ofreciendo semejante magnitud de fiesta para todos los que nos han visitado, una gran acción de gracias al Señor por todo lo que se logró”.

La invitación es extensiva a pescadores, fiscales, barras pesqueras, clubes, instituciones, expositores, artistas.



Ceremonia a la que están invitadas, Reina y Princesas, Funcionarios de las distintas áreas municipales y provinciales, Concejales, Integrantes de Co. Mu. Pe., Ex Combatientes de Malvinas, Personal de seguridad de Fuerzas vivas que tuvieron activa participación en el evento Prefectura Naval Argentina, Policía de la Provincia de Corrientes, Ejercito Argentino, Bomberos Voluntarios. También personal de Salud, Prensa, locutores, animadores y a quienes hicieron posible este acontecimiento trascendental, a todas las personas que acompañaron y colaboraron.

La invitación para esta celebración el próximo domingo a las 19,30 hs en Iglesia Catedral, acompañan Autoridades Municipales, Comisión Municipal de Pesca.

Se solicita a barras pesqueras para que concurren con sus banderas, las que deberán ubicarse de ambos lados del pasillo sosteniéndolas en su mástil mientras ingresa la Virgen del Rosario trasladada por el Sr. Intendente, Pte. de COMUPE y los tres ganadores del concurso familia Tomasella.

Durante la celebración se realizará bendición de banderas de barras pesqueras, por tal motivo se solicita confirmación a [CO.MU.PE](#) de quienes asistirán con sus banderas. Además se realizará ofrendas, cada barra pesquera podrá colaborar con productos de limpieza y productos de aseo personal, elementos que serán destinados a diferentes instituciones.

ORGANIZAN EL REGRESO DEL TRADICIONAL DESFILE DE JARDINERITOS POR CALLE COLÓN

El sábado 28 de mayo se celebra el Día de los Jardines de Infantes. Los jardineritos podrían desfilan por calle Colón, el lunes 30 de mayo, a las 10,30 hs. Esto volverá a realizarse luego de varios años de ausencia del tradicional festejo.



El desfile de jardineritos comenzará el lunes 30, a las 10,30 en las inmediaciones del edificio municipal. Saldrán desde ese lugar, los alumnos de jardines de Infantes de toda la ciudad, tanto públicos como de gestión privada. También, jardines prematernales. Vendrán delegaciones de la zona rural. El desfile seguirá por la calle Colón. Llegarán a la plaza

Mitre. Allí, por decisión conjunta de los organizadores, se armará un escenario. Habrá una única actividad. Estará el Ballet de Danzas Nativas. Y la banda del Ejército Puerto Argentino interpretará canciones infantiles. Luego habrá un agasajo con golosinas para los chiquitos. Sonia Espina detalló que “también participarán los talleres de primera



infancia, y con Dirección de Juventud proponemos que los equipos desfilen al final con una cartelera con los derechos de los niños, establecidos en la convención de los derechos del niño que no todos conocen, y es la oportunidad de visualizarlos”.

REUNIÓN ORGANIZATIVA

La Secretaria de Educación, Sonia Espina destacó que hubo una reunión con una supervisora escolar y con directivos de distintos jardines de Infantes donde se trató el tema. En el encuentro estuvo el Intendente Mariano Hormaechea; junto al Director de Juventud, Gastón Espinosa; el Director de Deportes, Alejandro Lago; el Director de Cultura, Manuel Zampar.

“Se comenzó a trabajar en el tradicional desfile que no se venía haciendo. Ellos, los directivos escolares, querían hacerlo en el horario de mañana. Justamente, para lograr la visibilización del trabajo de los jardines de infantes que es a lo que apuestan los directivos, este año”, comentó la Secretaria de Educación, Sonia Espina.

EL DESFILE

El desfile servirá para festejar, también, el aniversario de instituciones que cumplen 50 años, y otro llega a los 80 años de actividad. En el desfile, esas instituciones exhibirán carteles que señalarán estos aniversarios. El jardín Bambi cumplirá 50 años. El Jardín Panambí alcanzará el medio siglo, el próximo año.

DIA DE LOS JARDINES

Cabe recordar que el 28 de mayo se instituyó como el día de los Jardines de Infantes y Maestras Jardineras al cumplirse el aniversario de la desaparición física de la primera maestra de Enseñanza Inicial, Rosario Vera Peñaloza (1950).

La citada maestra, destacada por su alto grado de rectitud, idoneidad y modestia, nació en La Rioja en 1873; realizó una intensa actividad dedicada a la educación de los niños, creando en su Provincia natal el primer jardín de infantes del país.

Resolución 660:

REFERIDA A LA NECESIDAD DE PERFECCIONAR LA PUESTA EN VALOR DE LOS BIENES PATRIMONIALES HISTÓRICOS ARQUITECTÓNICOS DE GOYA

Con las firmas del Intendente Municipal Mariano Hormaechea y el Secretario de Gobierno, Gerónimo Torre, se resuelve promulgar en todos los términos la Ordenanza 2170, del Honorable Concejo Deliberante, con fecha 11 de mayo del corriente año.

La referida Ordenanza introduce conceptos para alentar a la puesta en valor de los bienes patrimoniales históricos arquitectónicos de nuestra ciudad “de manera tal que los procesos de intervención protejan los intereses públicos para jerarquizarlos y no alterar la característica que lo identifican”.

El texto de la norma citada es el siguiente:

RESOLUCION N° 660

PROMULGANDO ORDENANZA N° 2.170 DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE.-

VISTO Y CONSIDERANDO

Los términos de la Ordenanza N° 2.170 emanada del Honorable Concejo Deliberante

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: PROMULGAR en todos sus términos la Ordenanza N° 2.170 del Honorable Concejo Deliberante, con fecha, del día 11 del mes de mayo del corriente año, aprobada en primera lectura.

ARTICULO 2°: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al R.M., sáquese para quien corresponda y oportunamente ARCHÍVESE.



ORDENANZA N° 2.170

VISTO:

El expediente N° 3.183/21 del honorable Concejo Deliberante que contiene el Proyecto de Ordenanza “Modificando Ordenanza 2.018. Y;;;

CONSIDERANDO:

La necesidad de perfeccionar la puesta en valor de los bienes patrimoniales históricos arquitectónicos.

Que muchas veces la puesta en práctica de una ordenanza, nos demuestra que se pueden perfeccionar las prácticas o acciones específicas para promover la puesta en valor del patrimonio, de manera tal que los procesos de intervención, protejan los intereses públicos comprometiéndonos a jerarquizarlos y a no alterar las características que los identifican.

Que el espíritu primordial de la Ordenanza 2.018 fue proteger, permitiendo el crecimiento y desarrollo de una ciudad en constante cambio, pero teniendo especial cuidado en no perder de vista el protagonismo de aquellas construcciones patrimoniales.

Que por esa razón se implementaron una serie de restricciones a las

construcciones linderas, que debemos reforzar con otras imposiciones para lograr el fin que se persigue.

Por todo ello.

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE GOYA, REUNIDA EN CONCEJO

ORDENA:

ARTÍCULO 1°: MODIFICAR el Artículo 6° de la Ordenanza 2.018, agregando un apartado c), que quedará redactado de la siguiente manera: “c) En ningún caso se permitirá que las nuevas construcciones linderas a un bien patrimonial, pueden tener volúmenes salientes (balcones u otros espacios) que superen la línea municipal, de manera tal que no sean interferidos visualmente y pierdan su protagonismo”.

ARTÍCULO 2°: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal para su cumplimiento, dese al R.H.C.D., sáquese copia quien corresponda y oportunamente ARCHÍVESE.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los once días del mes de mayo de dos mil veintidós.

Perros y Gatos

CASTRACIÓN EN BARRIO SANTA CLARA

Este sábado desde las 7 y 30 hasta las 17 horas AUPA procederá a finalizar la tarea de castración de perros y gatos en el barrio Santa Clara, después de 3 fines de semana de manera consecutiva efectuando esa tarea.



La presidente del barrio, Norma Gómez, agradeció a la Asociación por el trabajo, destacó el permanente acompañamiento del Municipio y resaltó la predisposición de todos los vecinos para desarrollar tareas conjuntas. En este caso además ponderó la actitud solidaria hacia los animales que muchas veces son abandonados en los lotes de ese barrio.

TRABAJANDO CON AUPA

Norma Gómez, detalló: “Del 30 de abril se vienen haciendo las castraciones, alrededor de 50



animalitos se han intervenido. Agradecemos al Intendente Municipal Mariano Hormaechea y al equipo municipal por la asistencia; AUPA hace un trabajo muy bueno, los vecinos predispuestos. Este sábado 21 serán las últimas que han quedado pendientes, a través del grupo (WhatsApp) se hace la invitación, nos comunicamos, venimos trabajando juntos. Este trabajo con AUPA es interesante porque a través de las iniciativas de los vecinos se pudo lograr el operativo este sábado en la Avenida Santa Clara, en el domicilio de Clara González, de 7 y 30 a las 17 horas”, dijo quien desde febrero fue reelecta para presidir la comisión barrial.

CONCURREN EN AYUNAS

La vecinalista comentó: “Se recomienda concurrir con el animal, en ayunas, este es un trabajo muy lindo, práctico para el barrio, otras sugerencias se les transmite cuando se acercan al domicilio donde se estableció para las castraciones”.

CUPO Y CUIDADOS POSTOPERATORIO

En la parte final, la presidente del barrio Santa Clara, Norma Gómez, puntualizó: “Existe un cupo para hacer estas intervenciones, un máximo de dos animales por familia. Una de las recomendaciones que nos brinda AUPA para atender, antes y después de la castración de la mascota, es el posterior cuidado. Es como una “persona” más que requiere de ese cuidado”, comparó.

CENSO 2022

Se informa a las personas que no han sido censadas el pasado 18 de mayo, se han establecido lugares, en los establecimientos educativos para asistir y cumplir con esta obligación censal.

ATENCIÓN
Goya Corrientes
Si no fuiste censado puedes acercarte los siguientes días

Viernes 20 de mayo: 9 a 12 hs.
16 a 20 hs.

Lunes 23 de mayo: 9 a 12 hs.
16 a 20 hs.

Martes 24 de mayo: 9 a 12 hs

1º concejales 256
Anexo Edificio Municipal
O comunicate 3777-641320

 **CENSO**
República Argentina

Desde este sábado y hasta el próximo martes se podrá cumplir con el trámite, en los siguientes lugares, días y horarios:

· Escuela Isabel King: sábado 21, de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, o comunicarse a los siguientes números: 3777 327075 o 220528.

· Escuela Comercial “López Alvarado”:

Sábado 21, de 9 a 12 y de 14 a 17 horas

Domingo 22, de 9 a 12 horas

Lunes 23, de 9 a 12 y de 14 a 17 horas

Martes 24, de 9 a 12 horas.

· Colegio Sagrado Corazón de Jesús: desde el sábado 21 hasta el 27 de mayo, por la mañana y por la tarde.

· Anexo Edificio Municipal. Avenida Primeros Concejales 256 o comunicarse al teléfono 3777 641320.

Lunes 23: 9 a 12 y de 16 a 20 horas

Martes 24: de 9 a 12 horas.



25 DE MAYO – CELEBREMOS JUNTOS LA FECHA PATRIA

El Director de Consejos Vecinales José Casco junto al Presidente del Plenario Fernando Suligoy han mantenido una reunión con los presidentes barriales para organizar los detalles de la presencia y participación de los barrios, con las ofertas de los platos típicos para esta fecha patria



De esta actividad artística, cultural y gastronómica, serán parte 43 barrios, que además de ofrecer platos tradicionales concursan para ver quién se constituye en el ganador del mejor plato del Día de la Patria.

Los representantes barriales, además de fijar el plato a ofrecer, han establecido la porción, docena o kilo de cada una de las comidas que se elaborarán para ese día. Los vecinos pueden adquirir a modo de tarjeta el plato de su preferencia y retirar el 25 de mayo, en horas del mediodía.

Acto Día de la Patria

10,00 hs. Predio Costa Surubí Acto Central – Pasaje de Honor

Actuación de Números Artísticos

11,30 hs. “Comidas Típicas”

PREMIACIÓN A GANADORES CONCURSO DE PREPARACIÓN PLATOS DE COMIDAS

En la tarde del viernes en el Salón de Acuerdos se desarrolló la reunión para avanzar en la parte organizativa de la parte artística, cultural y gastronómica, con el detalle de los platos que ofrecerá cada consejo vecinal y el respectivo valor de esas delicias culinarias.

Se ultimaron los detalles organizativos del 25 de mayo, los festejos se harán en el predio Costa Surubí, a las 10 horas con el acto

central, posteriormente desde las 11 y 30 un festival artístico, cultural y gastronómico.

Con la venta de los típicos platos de esta época y el tradicional concurso de los barrios, 43 serán parte de esta iniciativa, a saber:

Los barrios Matadero, Jardín, Ñapindá, La Boca, Virgen de Luján, Virgen de Lourdes, Francisco Palau y Quer, Santa Rita y Héroes de Malvinas ofrecerán plato de Mbaipy, a 300 pesos el precio de la porción.

Los barrios Sagrado Corazón de Jesús y San Ramón: Asado a la estaca; Estrella del Sur, 432 este, Resurrección y Golondrinas: Asado. En cualquiera de las dos modalidades el precio del kilo es de 800 pesos.

Los barrios Villa Scófano, Juan XXIII, Santa Rosa de Lima, Mauricio Valenzuela, Francisco I, Juan Pablo II, Coqui Correa, Coembotá, Prefectura Naval Argentina, 9 de Julio, Sargento Cabral, CGT, Los Eucaliptos, Alberdi, Cruz del Sur y Villa Vital: Empanadas, el precio de la docena 400 pesos.

Barrio Esperanza: Chicharrón de chancho a 400 pesos el kilo.

Los barrios La Rotonda, Medalla Milagrosa y Dr. Rosembaum



preparan Buseca a un valor de 400 pesos la porción.

Los barrios Alem y Ñanderóga: Pastelitos, a 400 pesos la docena.

Los barrios Arco Iris, Laguna Bosco y Mariano Moreno: Locro a 300 pesos la porción.

Barrio Santa Clara: Pasteles, a 400 pesos la docena; y Mazamorra, a 400 pesos la porción.

Barrio Santa Ana: Tortas Asada y Frita, 50 pesos la asada.

Barrio Teresa de Calcuta: Osobuco al disco, a 300 pesos la porción.

Vuelve al Predio Costa Surubí la celebración del 25 de Mayo, con la combinación del recuerdo del acontecimiento histórico de la conformación del primer Gobierno Patrio, en la gesta revolucionaria, y la participación de los vecinos con la elaboración de platos tradicionales a precios accesibles, invitando a la comunidad a participar de los actos y celebración, compartiendo el almuerzo en el predio y juntos reafirmar el sentido de pertenencia y patria.

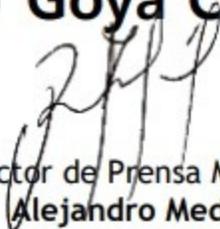


TELÉFONOS ÚTILES

| LINEAS | AREA | DIRECCION |
|---------------|---|-------------------------|
| 421041 | Pro.De.Go | José Gomez 2000 |
| 421329 | Guardia- Transito | Terminal Goya |
| 423520 | Sria.HCD | Colón 608 |
| 423526 | HCD: Bloque ELI | Colón 608 |
| 424535 | Dirección de Deportes | J.E.Martinez |
| 425184 | Tesorería | Colón 608 |
| 430798 | Taller Municipal | Av.Sarmiento 936 |
| 431377 | Informes- Sria.Obras y Serv. | España 374 |
| 431414 | Teatro Municipal | J.E.Martinez 365 |
| 431762 | Dirección de Turismo | Jose Gomez 953 |
| 432665 | Oficina Cementerio | Colón 608 |
| 432667 | Radio Ciudad | Colón 608 |
| 432672 | Intendencia | Colón 608 |
| 432673 | Dirección de Prensa | Colón 608 |
| 432679 | HCD: Bloque U.C.R | Colón 60 |
| 432680 | Vice-Intendencia Colón 608 | |
| 432683 | Dirección de Empleo | Av.Neustad 110 |
| 432692 | Dirección de Transito | Primeros Concejales 256 |
| 432696 | Inspección General | Jose Gomez 953 |
| 433175 | Centro de Monitoreo | Jose Gomez 997 |
| 433213 | Dirección Promoción Social | San Martin 567 |
| 434432 | SubSria.Planeamiento | Colón 608 |
| 434436 | Dirección de Suministro | Colón 608 |
| 434437 | Cic Norte Av.Leandro Allen(Entre Esquina y Bella vista) | |
| 434438 | Intendencia | Colón 608 |
| 434439 | Cic Sur | Caá Guazú 3191 |
| 434470 | Direccion de Produccion | Cabral 387 |
| 434700 | A.P.S | San Martin 557 |



Goya Ciudad


Director de Prensa Municipal
Alejandro Medina